

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1595/07
16 mayo 2007

ACTA
DE LA SESIÓN CONJUNTA
DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN Y
LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CIDI (CEPCIDI)
CELEBRADA
EL 16 DE MAYO DE 2007

Aprobada en la sesión del 22 de agosto de 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Levantamiento definitivo de la pausa para el otorgamiento de becas de la OEA” (proyecto de resolución).....	2
[Aprobación del proyecto de resolución]	7
Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas – Informe de progreso 2005-2006	7

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 918 (1595/07), Levantamiento definitivo de la pausa para el otorgamiento de becas de la OEA	15
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN

(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CEPCIDI/doc.798/07, Proyecto de resolución: “Levantamiento definitivo de la pausa para el otorgamiento de becas de la OEA”

CIDI/CECIE/INF. 2/07, Informe de progreso 2005-2006 – “Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas”

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DEL CONSEJO PERMANENTE Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez y media de la mañana del miércoles 16 de mayo de 2007, celebró sesión conjunta el Consejo Permanente de la Organización y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. Presidió la sesión el Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ántero Flores-Aráoz, Representante Permanente del Perú
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Interina de las Bahamas
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Interino del Canadá
Ministra L. Ann Scott, Representante Interino de Jamaica
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primer Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Ministra Consejera Cristina Carrión Martínez, Representante Alterna del Uruguay
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Consejero Carlos Ángel Torres García, Representante Alterno de México
Consejero José Luis Domínguez Brito, Representante Alterno de la República Dominicana
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Ministro Gustavo Palacio, Representante Alterno del Ecuador
J. Robert Manzanares, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días, distinguidas delegaciones de los países del Continente.

Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión conjunta del Consejo Permanente y de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día [CP/OD.1595/07].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD-1595/07)
2. Proyecto preliminar de resolución: “Levantamiento definitivo de la pausa para el otorgamiento de becas de la OEA” (Acordado en la reunión del 8 de mayo de 2007) (CEPCIDI/SCSD/doc. 393/07 rev. 1)
3. Informe de progreso 2005-2006 – “Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas” (CIDI/CECIE/INF. 2/07)
4. Otros asuntos.]

Si no hay observaciones al proyecto de orden del día, lo damos por aprobado.

LEVANTAMIENTO DEFINITIVO DE LA PAUSA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE LA OEA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Señoras y señores, el primer punto del orden del día se refiere al proyecto de resolución titulado “Levantamiento definitivo de la pausa para el otorgamiento de becas de la OEA” [CEPCIDI/doc.798/07].

Para la presentación del mencionado proyecto de resolución, me es grato ofrecer la palabra al Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y también, como se sabe, Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, quien me honra en este momento copresidiendo esta sesión conjunta del Consejo Permanente y de la CEPCIDI.

Embajador John, tiene usted la palabra para referirse a un asunto que consideramos que tiene la máxima importancia para los países que integran nuestra Organización.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you very much, Mr. Chairman.

As Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), it is an honor for me to present to this joint meeting the draft resolution to permanently lift the pause in the awarding of scholarships.

Getting here has been a long and, at times, arduous journey, but one that we had to take in order to strengthen the Fellowship, Scholarship, and Training Program. Yes, it has been difficult, long, and tiring, but also—I hope—for every delegation, rewarding.

Mr. Chairman, I will take a few minutes to address some actions taken during the past year by CEPCIDI and the Department of Human Development (DHD) to implement the recommendations made by the Office of the Inspector General and the Board of External Auditors, as well as to review, correct, and improve the internal processes intended to strengthen the overall administration of the Program.

These efforts were aimed at addressing the concerns of member states expressed in last year's General Assembly resolution AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06), which established an immediate and temporary pause to the awarding of new 2006 graduate and undergraduate scholarships. The resolution instructed the General Secretariat "to consider measures and objective criteria for the management and operation of the OAS scholarship program designed to enhance transparency and accountability in the operation of the program," in strict observance of rules on competitiveness, and "to recommend to CEPCIDI that it consider and approve the changes that need to be made to the Manual of Procedures of Scholarships and Training Programs of the OAS, including the establishment of a cap on individual yearly tuition scholarships."

The actions taken by the General Secretariat and those that resulted from changes in the new Manual of Procedures address those concerns, as well as the recommendations made by the Office of the Inspector General in the 2006 audit of the Scholarship Program and by the Board of External Auditors. CEPCIDI, as well as the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), received a report by the Secretariat on those actions. That report was approved by CEPCIDI, and I understand that it was also greeted with satisfaction by the CAAP.

I will not go into the details of the report, since it is available, but I will highlight some of the issues that give us confidence that things have changed and that we will not encounter a situation similar to the one we faced in the past:

- The adoption of a new Manual of Procedures that enhances transparency and accountability;
- The establishment of internal financial and administrative controls to strengthen operational processes, record and track obligations, monitor the performance of the third-party administrator (TPA), and comply with the provisions of the new Manual of Procedures;
- The inauguration of the first module of the automated Fellowship Management System (FMS), which allows the DHD to properly track individual student costs and our liabilities;

- The assignment of new staff members to the Department of Human Development;
- A new agreement with the Latin American Scholarship Program of American Universities (LASPAU), as a third-party administrator, to continue the administration of the Program under new conditions, taking into consideration the experiences of the past; and
- The decision by the Secretary General to place the Department of Human Development under the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI).

Mr. Chairman, according to the reports received and the actions adopted, it is safe to say that sufficient progress has been made over the past year to correct problems of the past and strengthen the Program. I hereby recommend that the Permanent Council and CEPCIDI approve the lifting of the pause, as proposed in the draft resolution before us. The draft resolution has been extensively debated and was agreed to by consensus at the last CEPCIDI meeting, at which it was recommended that the draft resolution be approved at this joint meeting.

The actions that we are about to take are very important. Lifting the pause will clear the way for the implementation of a more robust Fellowship, Scholarship, and Training Program, but keeping it this way and strengthening it even more will depend on actions taken by member states and the Secretariat, particularly on how this change of culture that we spoke about in other joint meetings is taking root.

In closing, Mr. Chairman, I take the opportunity to thank the Chair of the Subcommittee on Partnership for Development Policies of CEPCIDI, Ambassador Roberto Álvarez of the Dominican Republic, for his tireless work in getting the Manual approved and bringing consensus to the draft resolution we are considering today.

Thank you very much, Mr. Chair. I propose that this draft resolution that is being submitted by CEPCIDI to this joint meeting be approved by acclamation.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Antes de proceder a aprobar el proyecto de resolución por aclamación, como parece obviamente que estamos inclinados a hacer, le concedo la palabra al distinguido Secretario General Adjunto, Embajador Ramdin, que nos quiere hacer unos comentarios.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank very much, Mr. Chairman.

I wanted briefly to take the floor to express, on behalf of the General Secretariat, our thanks for all of the efforts made to successfully complete this task.

We have spent many hours and lots of energy on this process—for a good cause, I believe—and we now have a system in place that has met with the approval of member states and the General Secretariat. We do need to record our progress here, which is very relevant and important to all member states.

The restructuring of the Fellowship, Scholarship, and Training Program includes the placement of the Department for Human Development (DHD) under the purview of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI). That, too, is an improvement in the operation of the Program and the mechanism that was put in place.

Certainly for those member states that have benefited from the Program, not being able to provide their citizens with scholarships and fellowships has been a problem over the past years. Caribbean ministers of foreign affairs raised this matter directly with me in Belize when they met just a couple of days ago, and I was pleased to announce to them that the draft resolution was going to be presented and hopefully would be approved. Today, that is indeed happening, so it is a good development.

I especially want to thank the staff of the General Secretariat for their efforts. I am not going to single out people, because many in the Department of Human Development and throughout the Secretariat have been involved. It has been an arduous task. But I believe that we should thank all the member states as well for their constructive approach in getting this job done. I do hope that we can now quietly, but very importantly, continue with this work of fellowships, in the interest of the member states.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ramdin, por sus comentarios. Como quiera que la Presidencia ha notado que existe un amplísimo respaldo para este proyecto de resolución que el distinguido Presidente de la CEPCIDI nos ha presentado y que no existen más solicitudes de derecho de palabra, propone que aprobemos este proyecto de resolución por aclamación. Si no hubiera objeción a ese respecto, así se declara. Sin embargo, antes de proceder a hacerlo, el distinguido Representante de la Argentina ha solicitado la palabra y se la concedo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Para que también conste en actas una mención de reconocimiento especial al Embajador de la República Dominicana, don Roberto Álvarez Gil, por la magnífica conducción que ha tenido la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo. Creo que ha sido por sus particulares habilidades que también se ha conseguido el éxito de la gestión.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador, por su propuesta. Tiene la palabra ahora el Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Embajador Álvarez quisiéramos agradecer al Embajador de la Argentina por su propuesta y sus comentarios. Para que también conste en actas, en nombre del Embajador Álvarez,

quisiéramos agradecer al Vicepresidente de la Subcomisión, señor Patricio Powell, por el gran trabajo realizado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de la República Dominicana. Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera sumarme a los comentarios que ha hecho el distinguido Embajador de la Argentina y solo hacer una pregunta. Tenía una intervención, pero no sé si primero terminamos el punto o puedo hacer la intervención ahora sobre este punto del orden del día.

El PRESIDENTE: Si usted va referirse al proyecto de resolución que estamos considerando, puede hacerlo y tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En realidad, mi Delegación no quería dejar pasar esta oportunidad sin expresar nuestra satisfacción por estar en esta sesión tan importante donde hemos considerado el proyecto de resolución sobre el levantamiento definitivo de la pausa para el otorgamiento de becas en la Organización tras un largo y fructífero proceso de reflexión, de consulta y negociación constructiva y positiva.

México está convencido de que la educación de calidad a disposición de todos es clave para el desarrollo de nuestros pueblos. Desarrolla el potencial humano y contribuye al fortalecimiento de las instituciones democráticas y, por supuesto, favorece la igualdad e inclusión social.

Por ello, el Programa de Becas de esta Organización es un valioso instrumento para impulsar la educación con calidad en nuestros pueblos. Debe ser un compromiso de todos, los Estados Miembros, los Estados Observadores, la Secretaría General, buscar su fortalecimiento con una verdadera vocación hemisférica a través de la expansión de la cobertura y la ampliación del número de beneficiarios.

Celebramos, señor Presidente, los esfuerzos que ya se han realizado por parte del Departamento de Desarrollo Humano para ampliar la base del consorcio universitario y mejorar la oferta educativa.

En este sentido, me es grato informar que el pasado 2 de mayo se firmó un acuerdo entre esta Organización y la Universidad Autónoma de Nuevo León, una de las casas de estudio públicas más reconocidas en mi país. Esperamos que pronto se puedan unir más instituciones de calidad y mi Delegación se compromete a contribuir a este esfuerzo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador Representante Permanente de México. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este cuerpo apruebe por aclamación el proyecto de resolución que se nos ha presentado. Si no hubiera objeciones, queda aprobado.^{1/}

[Aplausos.]

PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE
EDUCACIÓN EN VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS –
INFORME DE PROGRESO 2005-2006

El PRESIDENTE: Continuando nuestras deliberaciones, distinguidos Representantes, el siguiente punto del orden del día se refiere al informe de progreso 2005-2006 del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas [CIDI/CECIE/INF. 2/07]. Para la presentación de este importante informe, ofrezco el derecho de palabra al distinguido señor Alfonso Quiñónez, Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral.

El SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Alternos, la Carta Democrática Interamericana de la Organización subraya el importante papel que desempeña la educación en el desarrollo y mantenimiento de una cultura democrática en las Américas.

Respondiendo a este postulado y también a los mandatos de las Cumbres de las Américas y de la Asamblea General, los Ministros de Educación, reunidos en Trinidad y Tobago en agosto de 2005 en su Cuarta Reunión Ministerial en el marco del CIDI, aprobaron el Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas y pidieron a la Comisión Interamericana de Educación facilitar el desarrollo de su primera fase.

Este Programa tiene como objeto promover una cultura democrática a través de la educación. El Programa ha sido reconocido y apoyado en una resolución presentada por la Delegación de Colombia y aprobada en el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General el año pasado. Este año contamos con una propuesta similar, que cuenta con el copatrocinio de varias delegaciones, que se está considerando para someterla a la aprobación de la Asamblea General.

Las actividades del Programa han sido desarrolladas por la OEA por medio de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), particularmente el Departamento de Educación y Cultura, así como la Subsecretaría de Asuntos Políticos, y en colaboración con la Comisión Interamericana de Educación, el Grupo Asesor del Programa y los Ministros de Educación del Hemisferio.

En el punto 6 resolutivo de la resolución AG/RES. 2164 (XXXVI-O/06), aprobada el año pasado, se solicita al CIDI y al Consejo Permanente que reciban un informe y que, a su vez, informen

1. Resolución CP/RES. 918 (1595/07), anexa.

a la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones sobre los avances de la implementación del Programa.

Señor Presidente, está con nosotros la Directora del Departamento de Educación y Cultura, la señora Lenore García, que ha venido coordinando este esfuerzo dentro de la SEDI. Con su venia, señor Presidente, porque ella conoce muchísimo mejor que yo el desempeño de este Programa, le pediría que le concediera la palabra para que ella continúe presentado el informe.

El PRESIDENTE: Con todo gusto, Embajador Quiñónez. Tiene la palabra la Directora del Departamento de Educación y Cultura para que continúe con el informe.

La DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), distinguished ambassadors of the Permanent Council, Ambassador Quiñónez, it is a pleasure to join you today to report on the achievements of the Inter-American Program on Education for Democratic Values and Practices in its first 18 months of existence. My report complements and updates the report just referred to by the Chairman, which you have available to you. It was prepared earlier this year at the request of the Inter-American Committee on Education (CIE) for the VII Meeting of Authorities and Executive Committee in February.

In calling for and later adopting the Program, leaders and ministers recognized that while the task of forming democratic citizens is the responsibility of many institutions, the educational system holds a privileged position in its ability to touch and shape virtually every member of society. They also recognized that the relationship between education and democracy is complex.

As stated in the Program, education for democratic values and practices involves developing the ability to think critically and independently, express views, and take part in constructive actions to strengthen communities. It involves learning to live with others in a diverse society, and this is the spirit within which actions have been taken over the past 18 months to bring this Program to life.

The resolution adopted in 2005 by education ministers stipulated that the Program should have three components: research, professional development and educational materials, and exchange of information and experiences. The resolution also stated that the Program should be guided by a board of experts.

The first meeting of the Advisory Board of the Inter-American Program was held in Bogotá, Colombia, from April 17 to 19, 2006, and was hosted by the Ministry of Education of Colombia. The Advisory Board consists of 40 renowned experts from ministries of education; universities; civil society; and international organizations, including the United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO), the United Nations Children's Fund (UNICEF), the Inter-American Institute of Human Rights (IIHR), and others working in the field of education for democratic citizenship from throughout the Americas.

This meeting produced a set of concrete recommendations to be used in the design of the Program's work plan, and its recommendations can now be found on the web portal of the Program at

www.educadem.oas.org. Based on the recommendations, the Secretariat has undertaken a survey of member governments to determine the range of policies and programs on education for democratic citizenship currently in place in all of the member states. Based on the survey, the Secretariat is mapping policies and programs in the Hemisphere and developing an analytical report and a portfolio of promising programs that will be ready for ministers at their fifth meeting this fall.

Two tools to communicate the findings and accomplishments of the Program to a broad public were launched: a web portal and an online bulletin on education for democratic citizenship. I believe you have examples of both the home page of the portal and the two issues of the bulletin in your materials today. The portal was launched in June 2006 at the uniform resource locator (URL) that I mentioned. It contains a growing bank of resources, including a database of research studies, promising programs, and information on the Inter-American Program.

Two issues of the online bulletin have been published. The first was an introduction to the Inter-American Program, and the second focused on the theme of youth participation. The next two issues of the bulletin will focus on conflict resolution education and human rights education. Conflict resolution education was the subject of an international meeting in March in Ohio, U.S.A.; human rights education was the subject of a special meeting of ministers of education hosted by the Government of Panama and the IIHR in Panama prior to the regular session of the General Assembly.

Also, thanks to a generous contribution from the Secretariat of Public Education of Mexico, the International Workshop on Best Practices in Citizenship Education was held in Mexico City in July 2006. The event brought together experts from around the Hemisphere, including those in charge of citizenship education programs in many of your states. At the meeting, participants reflected on the Mexican experience in promoting a democratic culture through education and analyzed best practices throughout the Hemisphere. A final report of this seminar in Spanish and English can be found on the web portal, and the entire proceedings are available on videotape.

In their evaluations of the seminar, participants pointed to a dearth of evaluation evidence on the effectiveness of citizenship education programs. An evaluation will be the topic of a subsequent international workshop, tentatively planned for 2008.

The Online Course on Teaching Democratic Values and Practices was developed and piloted in Peru in 2006. This pilot course, based on the principles of the Inter-American Democratic Charter, was developed with funding from the U.S. Permanent Mission to the Organization of American States and with partners, including the ministries of education of Peru and Argentina, Asociación Fe y Alegría de Perú, la Universidad Católica de Perú, and the National Distance Education University of Spain (UNED), as well as the Department for the Promotion of Governance of the Secretariat for Political Affairs (SPA) of the OAS.

The project seeks to implement a distance education course for primary and secondary teachers to provide them with the basic pedagogic tools for teaching democratic values and practices in their classrooms. It was taught four times through December of 2006 in its pilot phase to 750 educators in seven cities in Peru. The lessons learned from the course are currently being compiled in a written report that will be available in the coming weeks, along with a short video including testimony of the teachers regarding their experiences in using these OAS course materials to transform their classrooms into democratic classrooms. Future versions of the course could be made

available to all OAS member states, were the desire expressed by member states and were additional funding secured.

In 2007, thanks to a generous grant from the Canadian International Development Agency (CIDA), course materials from the Peru pilot are being transformed into “Education for Democratic Citizenship in the Caribbean: An Online Course for Educators.” The Department of Education and Culture has begun translating the course into English, in consultation with partners in the Caribbean, adapting the course content to the needs of the English-speaking Caribbean. There will also be a stakeholders meeting in July in the Caribbean.

From March 14 to 17, 2007, an encounter entitled “International Innovations and Challenges: An Inter-American Summit on Conflict Resolution Education” was held in Cleveland, Ohio. This event was organized by an alliance of partners, led by the Global Issues Resource Center of Ohio, the United Nations Development Programme (UNDP), the International Network on Conflict Resolution and Peace Education (INCREPE), the Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC), and the OAS. The event brought together specialists and policymakers in conflict resolution education and related fields from the Americas, as well as other world regions, to promote capacity building in the area of education in conflict resolution through the exchange of best practices and opportunities for dialogue.

Six teams from the Americas, with one member each from government and a nongovernmental organization (NGO), were selected through an open competition to participate in this event. The teams were from Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Mexico, and Saint Lucia. The role of the OAS was to promote the participation of educators and policymakers from our region. Other organizers promoted the participation from 26 universities, 13 school districts in the United States, and 33 governments, including those from Europe and other regions. A final report will be published in the next few weeks.

I want to clarify the issue of the name of the event, since the question has been raised. When the partners, including the main organizers of this event, selected the name for the event, they reviewed it in the context of education systems and, especially, of education in conflict resolution. For them, the opportunity to hold an international event with participation from throughout the Americas was an extraordinary thing, and they selected a name that reflected their sense of how extraordinary it was for these educators.

We in the Secretariat saw the name and raised the point that an inter-American summit has a particular and important connotation in our inter-American system. However, the materials had already been printed and we decided, given the benefits that we thought the event would afford the participants, to go ahead with this event as planned, but in a similar situation in the future, we certainly would decide differently regarding the name.

During 2007 and 2008, the Inter-American Journal on Education for Democracy will be launched. This journal forms part of the research component of the Inter-American Program. It will be an online, bilingual, and possibly trilingual academic journal to promote quality research in the Americas on education for democratic citizenship. The journal is being published in partnership with co-editors at the University of Toronto, the University of Indiana, and the Universidad Católica de

Chile, with an editorial board of distinguished experts in the field from all of the subregions of the OAS. The first issue will be available this summer.

The Inter-American Program was adopted with the understanding that it would be financed primarily from sources external to the OAS Regular Fund program-budget. Since the Program's approval, various donors and member states have provided financial and in-kind resources for specific Program activities.

The Inter-American Committee on Education approved \$57,100 at its fifth meeting in late 2005 for activities in 2006 and an additional \$168,000 at the VII Meeting of Authorities and Executive Committee in February 2007 for specific activities in 2007 and 2008. These resources come from funds established through Permanent Council resolution CP/RES. 831 (1342/02).

The Program also has received important financial and in-kind contributions from member states, including the governments of Colombia, the United States, Mexico, Peru, Canada, and Argentina. It has also been supported by contributions from the UNDP, the Center for Civic Education, and other partners, and in-kind support from ministries of education, for which all of us are very grateful.

In sum, distinguished members of the Permanent Council, the Inter-American Program on Education for Democratic Values and Practices is well underway, sponsoring a range of concrete activities that are at your disposal and that of educators and policymakers throughout the Hemisphere. The Program is an alliance of governmental and nongovernmental actors working to develop democratic values and practices in young people throughout the Hemisphere. These educators and policymakers recognize that they are educating the citizens of the democracies of the future; therefore, they know that they have an awesome responsibility. Through the Inter-American Program, they also know that they have a partner in the OAS and that they have a tool that makes a small but concrete contribution to their ability to meet this awesome responsibility.

Thank you very much for this opportunity to report to you on the development of the Inter-American Program. I'd be very happy to receive any comments or questions.

Mr. Chairman, thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Quiñónez y a la señora García por presentarnos este informe. Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este tema. Tiene la palabra el distinguido Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias señor Presidente.

Quisiera agradecer al Embajador Quiñónez y a la señora Lenore García, Directora del Departamento de Educación y Cultura, por el informe que se nos acaba de presentar.

Quisiera también ratificar el compromiso de Colombia con el Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas y reiterar la reflexión que permanentemente hacemos en este foro, advirtiendo que, a nuestro juicio, quizás este es el Programa de mayor profundidad de todos los que trabajamos en la OEA. Lo es, porque es el ciudadano el que soporta las instituciones.

Esa formación de los ciudadanos es la que permite que en el futuro temas como la democracia ni siquiera sean materia de discusión, sino que sean dados como un hecho implícito dentro de la organización social y sean dados como la naturaleza misma de esa organización y la característica de su dinámica y de su funcionamiento.

La democracia en sí misma es una conciencia, es una actitud de los ciudadanos. Si la formamos desde un principio, desde la niñez, los ciudadanos tienen conciencia de sus actitudes, de las posibilidades y las dinámicas que contiene la democracia; más adelante esa actividad será positiva y generará una dinámica que es invaluable dentro de las sociedades y que nos lleva a una dimensión temporal muy distinta.

Este proceso empieza con los educadores, sigue desde los educadores hacia los niños y termina en los ciudadanos para avanzar posteriormente a ser un tema que ya se tocó acá y que estaremos proponiendo también al Consejo Permanente y a la Asamblea, como es el tema de la práctica no solamente ya hacia la democracia sino hacia los derechos humanos como un sistema complementario. En realidad, no son más que dos ángulos del mismo tema.

Igualmente, quisiera felicitarlos por los avances en el tema de la solución de conflictos. Este tema democracia y solución de conflictos tiene una relación directa en la medida en que es el medio pacífico dentro del cual los ciudadanos logran acuerdos sobre distintos ítems en los cuales pueden tener grandes diferencias, pero que el sistema democrático del debate, del análisis, de la comprensión y de la cesión mutua permite llegar a conclusiones y a puntos que de otra forma sería prácticamente imposible.

Quiero felicitar a la Secretaría por el trabajo que se ha venido desarrollando. Respecto al Programa, quiero destacar la forma en que ha venido evolucionando, las nuevas fases que plantea y las proyecciones que presenta hacia el futuro. Quiero ratificar, por último, el apoyo de Colombia al Programa en todos los sentidos, incluso en el financiero, y agradecer a los otros países que también lo han hecho, porque estamos seguros de que los frutos de esa inversión serán muy grandes.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Colombia, por sus importantes comentarios. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, señor Presidente, quisiéramos agradecer a la Secretaría por la presentación de este informe que nos relata parcialmente las actividades que se han venido realizando de 2005 a 2006.

La Delegación de Venezuela no quisiera referirse en este momento al contenido y al avance del Programa, pero sí manifestar, señor Presidente, un poco la preocupación de nuestra Delegación por el hecho de que el informe que estamos recibiendo, como dije, se refiere a las actividades realizadas de 2005 a 2006 y, sin embargo, es un informe parcial. Han transcurrido ya casi cinco meses del año 2007 y todavía no tenemos un informe completo, por escrito, de actividades de lo que se hizo el año pasado.

Hemos recibido oralmente información de actividades que se han llevado a cabo y este informe es el mismo que recibió la Comisión Interamericana de Educación en febrero de este año. Es decir, entre febrero y marzo se realizaron actividades que se podían haber sido incorporado, pero que no aparecen en este informe.

Quisiéramos llamar la atención de manera particular sobre esto, porque este informe está muy relacionado con el contenido del proyecto de resolución sobre este Programa que se prevé que el Consejo Permanente va a aprobar esta tarde. En él se hace referencia de manera especial, y la Secretaría lo ha mencionado, a la Cumbre Interamericana sobre Educación para la Resolución de Conflictos que tuvo lugar en Cleveland, Ohio.

Entendemos en este momento las razones por las cuales la Secretaría accedió a denominar esta conferencia “cumbre interamericana”, a pesar de que no todos los países del Continente estuvieron presentes. Según lo que dijo la Secretaría, entiendo que quizás menos de la mitad de los países miembros de esta Organización estuvieron presentes y que fue un evento, también, más de carácter internacional.

En el proyecto de resolución que se va a considerar esta tarde se habla de esta conferencia, pero la Delegación de Venezuela no conoce mayores detalles sobre qué fue lo que ocurrió, cuáles fueron los temas que se abordaron, cuáles fueron los resultados; tampoco tenemos información sobre el nivel y la participación que allí hubo. Así que nos preocupa un poco que en el proyecto de resolución se esté haciendo referencia a una reunión sobre la que aún no se ha informado debidamente al Consejo.

Finalmente, señor Presidente, queremos manifestar que en el futuro debe evitarse presentar informes sobre actividades transcurridas en el año anterior. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de Venezuela, por sus comentarios. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, por su conducto esta Delegación quiere agradecer la presentación y distribución del informe de progreso correspondiente al primer año de ejecución del Programa Interamericano sobre Educación en Prácticas y Valores Democráticos.

Desde la concepción del Programa, mi país comprometió su apoyo no solo expresando su interés en participar, sino auspiciando y hospedando a la primera actividad técnica del componente de intercambio de información de este Programa, el Seminario Internacional sobre Buenas Prácticas en Educación para la Ciudadanía, celebrado en la Ciudad de México del 5 al 7 de julio de 2006.

Como ya lo señaló la Secretaría en su presentación, el Seminario congregó a 88 expertos de 20 Estados Miembros, entre ellos funcionarios de Gobierno, representantes de la sociedad civil, educadores y miembros del Grupo Asesor del Programa Interamericano.

A través de un diálogo sincero y de compromiso, se dio inicio a un proceso de reflexión con un rico intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas en educación ciudadana en el Hemisferio, las cuales han servido de base para la definición de la estrategia a seguir.

Por ello, en nombre de mi Gobierno agradezco a Colombia por su liderazgo en la continuación de esta importante iniciativa y a la Secretaría, por acompañarla, y reitero, al mismo tiempo, nuestro compromiso de seguir impulsándola.

Nuevamente, señor Presidente, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de México, por sus comentarios. Tiene la palabra el distinguido Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación quisiera agradecer a la Secretaría la presentación de este informe. Quisiéramos agradecer también los comentarios hechos por el distinguido Embajador de Colombia sobre esta materia, los cuales suscribimos. Nuestra Delegación quisiera manifestar, además, que vamos a copatrocinar el proyecto de resolución que el distinguido Embajador de Colombia va a presentar esta tarde.

Para Costa Rica, la educación es fundamental en el desarrollo de los pueblos, como también lo es la democracia. Para nosotros la democracia es la piedra angular, el fundamento de lo que podríamos decir que es la gobernabilidad. O sea, que educación y democracia son dos temas importantísimos: educación en valores y prácticas democráticas para los niños, los jóvenes, los ciudadanos, para mejor calidad de vida, mayor estabilidad y confianza democrática en el Hemisferio.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de Costa Rica.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe presentado por la Secretaría General acerca del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, así como de las observaciones que han formulado varias delegaciones. Así se acuerda.

No habiendo otro asunto que considerar en esta sesión conjunta del Consejo Permanente y la CEPACI, se levanta la sesión. En cinco minutos daremos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Permanente.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 918 (1595/07)
17 mayo 2007
Original: español

CP/RES. 918 (1595/07)

LEVANTAMIENTO DEFINITIVO DE LA PAUSA
PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE LA OEA

(Aprobada en sesión conjunta del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) celebrada el 16 de mayo de 2007)

EL CONSEJO PERMANENTE Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL,

VISTA la resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06) “Programa-Presupuesto de la Organización para 2007, Cuotas y Contribuciones para el FEMCIDI 2007”;

TENIENDO PRESENTE lo acordado en la resolución CP/RES. 912 (1574/06) “Levantamiento Temporal de la Pausa en el Otorgamiento de Nuevas Becas”;

REAFIRMANDO que los Estados Miembros asignan una alta prioridad al desarrollo de recursos humanos a través de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA y que estos programas son una herramienta importante que promueven la cooperación e integración de los Estados del Hemisferio;

RECONOCIENDO que el incremento en las becas colocadas por la OEA promueve la expansión de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA; y

CONSIDERANDO que la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) aprobó el Manual de Procedimientos de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA mediante resolución CEPCIDI/RES. 137 (CXXXII-O/07), aprobada el 11 de abril de 2007; y

VISTO el Informe del Departamento de Desarrollo Humano “Informe sobre el Programa de Becas de la OEA para el período 2006 - abril 2007”, y la resolución CEPCIDI/RES. 138 (CXXXIII-O/07) “Modificación de los artículos 45.1 y 45.8 del Manual de Procedimientos de los Programas de Becas y Capacitación de la Organización de los Estados Americanos”,

RESUELVE:

1. Tomar nota de la resolución CEPCIDI/RES. 137 (CXXXII-O/07) del 11 de abril de 2007 “Aprobación del Manual de Procedimientos de los Programas de Becas y Capacitación de la Organización de los Estados Americanos”, y del “Informe sobre el Programa de Becas de la OEA para el período 2006 - abril 2007”.

2. Levantar definitivamente la pausa para el otorgamiento de becas, establecida mediante resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06)

3. Acordar que la CEPCIDI revisará, iniciando con el ciclo de 2010 y posteriormente por lo menos cada tres años, el tope monetario de \$30,000 por beca por año académico establecido en la resolución CP/RES. 912 (1574/06).

4. Acordar el progresivo incremento del número becas de colocación por la OEA con respecto al número de becas de autocolocación de la manera que se dispone en los artículos 11, 66.1, y 67.1 del Manual.

5. Instruir a la Secretaría General para que antes del 30 de septiembre de 2007 presente a la CEPCIDI un plan de trabajo detallado acerca de sus esfuerzos para alcanzar los objetivos trazados con respecto a la distribución entre modalidades de becas y, hasta que logre su capacidad efectiva conforme al artículo 11.2, informar semestralmente acerca de los progresos obtenidos.

6. Instruir a la Secretaría General que prepare y ejecute un plan de acción para movilizar recursos externos y otros recursos de organizaciones regionales o internacionales, entidades públicas o privadas, instituciones filantrópicas o comerciales o instituciones de educación superior para cofinanciar la expansión de las becas de pregrado y postgrado, desarrollo profesional y estudios técnicos.

7. Exhortar a los Estados Miembros y a los Observadores a que contribuyan a la financiación de la expansión de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, a través de fondos específicos y contribuciones al Fondo de Capital para Becas de la OEA, entre otros.

8. Encomendar a la Secretaría General que presente un informe anual al CIDI sobre el desarrollo de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA y sobre la administración de sus recursos financieros, incluyendo los recursos externos obtenidos.

AC01099T01

CP18809T01

ISBN – 08270-5121-2